



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	2019-00204-00
PROCESO:	ALIMENTOS PARA MAYOR
DEMANDANTE:	MARIELA HERNANDEZ GALINDO.
DEMANDADO:	LUIS ALBERTO CUPITRA YACUMA.

En atención al escrito procedente del CONSOCIO FOPEP, Bogotá, fol.127, donde informa el fallecimiento del señor LUIS ALBERTO CUPITRA YACUMA, en el mes de octubre de 2020, motivo este por el cual no es posible realizar ninguna modificación sobre la pensión del demandado con relación a descuento de cuota alimentaria, se allega autos, se pone en conocimiento de los interesados.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez,

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c783e304a6f7ee89fa503824020f0c863244bd9c77950540b70f6d4edf58071**

Documento generado en 09/04/2021 08:37:57 AM